

# Convocatoria 2019

Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM es un espacio para investigar, experimentar y aprender en equipos colaborativos. Es también un programa de acompañamiento para, a partir de la creatividad y el pensamiento crítico, materializar ideas e impulsar a la comunidad universitaria en el diseño de un **plan de desarrollo personal** y la **planeación de un proyecto cultural**, en cualquier disciplina artística, comunicación o gestión cultural, que contemple un **involucramiento con la sociedad**.

El Programa de Acompañamiento de Piso 16 busca ayudar a la profesionalización de artistas, gestores culturales y comunicadores a partir de brindarles conocimientos y herramientas para diseñar y planear un emprendimiento cultural pertinente, viable y sostenible económicamente; y ayudarles a entender aspectos políticos, económicos y legales del entorno en el que están insertos. Conjuga el **seguimiento con un mentor** y un **programa de formación** integrado por talleres, charlas y sesiones de trabajo colaborativo.

El Programa de Acompañamiento 2019 se llevará a cabo del **9 de febrero al 6 de diciembre de 2019**, en el piso 16 de la Torre UNAM Tlatelolco.

**Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM, de la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a artistas, comunicadores y gestores culturales de la comunidad universitaria al proceso de selección para participar en el Programa de Acompañamiento 2019.**

## BASES

### I. Podrán participar

1. **Artistas** de todas las disciplinas, **comunicadores y gestores culturales** de la **comunidad UNAM** (alumnos, ex alumnos y académicos), de **20 a 35 años** de edad, residentes en la zona metropolitana de la Ciudad de México, interesados en diseñar su **plan de desarrollo personal y profesional** en el ámbito del arte y la cultura y en desarrollar un **proyecto cultural**.
2. De forma individual o como colectivo.
3. Colectivos que cuenten con mínimo un año de haberse conformado y con interés de trabajar conjuntamente a futuro; que al menos el 40% de los integrantes sea de la comunidad UNAM y que el 80% cumpla con el rango de edad indicado.
4. Extranjeros que cuenten con documento migratorio vigente durante todo el periodo de acompañamiento y se comprometan a residir en México en ese lapso.  
Como invitados en un colectivo, máximo 20% de sus integrantes pueden ser extranjeros.  
En el caso de individuos, quienes acrediten tres años de residencia continua en México.

### II. Términos y condiciones

1. Para efectos de esta convocatoria se entiende por **proyecto cultural** aquel que tiene como base una expresión artística, que contempla una salida al público, busca generar diálogos y provocar transformaciones de la realidad a través de acciones planeadas.
2. Se recibirán propuestas de todas las **disciplinas artísticas** (artes visuales, cine, danza, literatura, música o teatro), **comunicación o gestión cultural**; que sean **originales** y tengan un **planteamiento innovador** y de **involucramiento con la sociedad**.
3. Únicamente se inscribirá un proyecto por postulante.
4. Las postulaciones de colectivos nombrarán a un integrante como representante, quien tiene que ser miembro de la comunidad UNAM y contar con comprobante.

5. Participantes académicos de tiempo completo tendrán que presentar la aprobación de la autoridad académica que corresponda para desarrollar el proyecto propuesto.
6. Los seleccionados firmarán una carta de aceptación para formalizar su ingreso al Programa de Acompañamiento. En caso de agrupaciones firmarán todos sus integrantes.

### III. Beneficios

1. Acompañamiento durante un periodo de 10 meses.
2. Nombramiento de un mentor por proyecto.
3. Programa de formación: talleres, charlas y conferencias.
4. Sesiones de trabajo colaborativo entre los proyectos seleccionados.
5. Espacios de trabajo y ensayo.
6. Biblioteca especializada en gestión cultural y desarrollo de proyectos culturales.
7. Área tecnológica, con equipo de cómputo y programas de diseño y edición.
8. Bases de datos de espacios culturales universitarios, de convocatorias y de creativos.
9. Vinculación con personas e instancias para apoyo de los proyectos en diversos procesos.
10. Apoyo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) por proyecto, como contribución para su desarrollo conceptual, será proporcionado en parcialidades, contra entrega de informes de avance.

### IV. Responsabilidades

1. Asistir a todas las sesiones semanales con mentor y cumplir con las acciones acordadas en cada sesión.
2. Asistir al 80% de las sesiones del programa de formación, que se llevarán a cabo al menos tres tardes a la semana.
3. Programar en Piso 16, al menos una vez a la semana, sesiones de trabajo para el desarrollo del proyecto.
4. Entregar informes de avances y carpeta final.
5. Cumplir con los códigos de convivencia y de funcionamiento de Piso 16, que buscan una buena relación entre todas las personas involucradas.

## V. Registro

El registro de propuestas para participar en esta convocatoria será digital:

1. Llenar en línea y enviar la solicitud de individuo o colectivo, en <[www.culturaunam.mx/piso16](mailto:www.culturaunam.mx/piso16)>.
2. Enviar al correo electrónico <[piso16culturaunam@outlook.com](mailto:piso16culturaunam@outlook.com)>, en un solo envío y poniendo como asunto Convocatoria 2019 - nombre del individuo o colectivo, dos archivos PDF con la información siguiente:

A. **PDF sobre el propuesta** (peso máximo 10 MB):

— **Descripción del proyecto cultural** (máximo 3,500 caracteres con espacios), que incluya: *Planteamiento general de la iniciativa* (¿qué se quiere hacer? ¿por qué? ¿cómo? ¿cuándo? ¿dónde?)  
*Descripción del involucramiento con la sociedad*  
*Descripción de la innovación que plantea*  
*Estado de avance del proyecto*

— **Plan de desarrollo: Personal** (máximo 2,000 caracteres con espacios, por individuo): reflexión sobre el costo de su vida y su proyecto cultural y cómo consideran poder sostenerlos, también cómo visualizan su carrera profesional en 1 y en 3 años. En el caso de agrupaciones, en la reflexión de cada integrante mencionar su función en el colectivo y el papel de éste en su plan personal.  
**Colectivos**, texto sobre el futuro de la agrupación, de máximo 2,500 caracteres con espacios.

— **Semblanza curricular del individuo o colectivo** (máximo 800 caracteres con espacios). En el caso de agrupaciones, adicionalmente un extracto curricular de cada integrante, de máximo 200 caracteres con espacios.

— **Portafolio** con un máximo de tres trabajos anteriores, que den cuenta de sus inquietudes y trayectoria.

Identificar este archivo con el nombre y apellido del individuo o el nombre del colectivo, sin acentos ni caracteres especiales, de la siguiente manera: **apellido-nombre-proyecto.pdf**

B. **PDF de documentación** (peso máximo 5MB):

— Copia de **identificación oficial vigente**

— Copia de **comprobante UNAM** (credencial, título o tira de materias). En el caso de colectivos, enviar identificaciones de todos los integrantes y los comprobantes UNAM del representante y de quienes aplique.

Identificar este archivo con el nombre y apellido del individuo o el nombre del colectivo, sin acentos ni caracteres especiales, de la siguiente manera: **apellido-nombre-documentacion.pdf**

3. Piso 16 confirmará el registro de la postulación cuando esté completa, es decir cuando se haya recibido la solicitud y la documentación.

**No se recibirán postulaciones después de la fecha de cierre de esta convocatoria y no se considerará como entregado ningún envío por WeTransfer, Dropbox, Google Drive o sistemas similares.**

**Una vez ingresado el proyecto para su evaluación, no podrá ser modificado.**

## VI. Proceso de selección

**Fase I. Revisión técnica** para verificar que las postulaciones cumplan con todos los requisitos solicitados en esta convocatoria.

**Fase II. Preselección de propuestas por el jurado.**

**Fase III. Entrevista a preseleccionados** para confirmar y validar la información proporcionada, ponderar el alcance del proyecto, conocer y entender su avance.

**Fase IV. Selección de hasta 10 proyectos para ser acompañados en 2019.**

**Fase V. Carta de aceptación de ingreso a Piso 16.**

El jurado estará formado por personas con experiencia en las disciplinas artísticas convocadas, en comunicación y en gestión cultural.

**La decisión del jurado será inapelable y su opinión será considerada de carácter reservado.**

## VII. Criterios de selección

1. **Claridad y solidez** del planteamiento de la propuesta.
2. **Pertinencia y viabilidad**, proyectos susceptibles de ser realizados, tomando en cuenta el contexto del acompañamiento de Piso 16, y los vínculos que puedan plantearse para su desarrollo sostenible.
3. **Involucramiento con la sociedad**, proyectos que contemplen análisis y reflexión sobre funcionamientos de la sociedad y/o interacción con alguna comunidad, que busquen generar cambios que contribuyan a contar con una sociedad más justa, más solidaria, más exigente y más comprometida.
4. **Creatividad**, proyectos en los que la idea creativa y original sea un componente fundamental.
5. **Innovación**, proyectos que manejen innovación tecnológica y/o introduzcan alguna novedad en el desarrollo o funcionamiento.
6. **Compromiso de los participantes con el proyecto**, propuestas en las que el interés de sus integrantes sea claro y formal.

## VIII. Calendario

**Vigencia de la convocatoria.** Jueves 2 de agosto a viernes 12 de octubre de 2018 a las 23:59 h.

**Selección fase I.** Revisión técnica, a partir del lunes 15 de octubre.

**Selección fase II.** Contacto con preseleccionados, por correo electrónico y/o teléfono - 15 de noviembre.

**Selección fase III.** Entrevistas a preseleccionados - 20 a 26 de noviembre.

**Selección fase IV.** Contacto con seleccionados para confirmar participación - 30 de noviembre.

**Selección fase V.** Envío de carta de aceptación firmada por parte de seleccionados - 3 a 5 de diciembre.

**Anuncio de seleccionados.** Jueves 6 de diciembre, en página web y redes sociales de Piso 16.

**Actividades del Programa de Acompañamiento 2019 para proyectos seleccionados.** 9 de febrero a 28 de junio y 5 de agosto a 6 de diciembre de 2019.

**Conociendo Piso 16,** inicio de actividades en Piso 16, sábado 9 de febrero de 2019.

## IX. Confidencialidad

Toda información proporcionada por los postulantes será de carácter confidencial y para uso exclusivo de Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM, con el compromiso de velar por la protección de la autoría e información que el postulante entregue. Por lo cual, al término del proceso de selección, las postulaciones no seleccionadas serán eliminadas de los archivos de Piso 16.

**Cualquier punto o situación no previsto en estas bases será resuelto por las instancias responsables de coordinar y administrar esta convocatoria.**

**Mayores informes**

[piso16culturaunam@outlook.com](mailto:piso16culturaunam@outlook.com)

[www.culturaunam.mx/piso16](http://www.culturaunam.mx/piso16)

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Tlatelolco, Ciudad de México, 2 de agosto de 2018